I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N°2255(C)

LOTA, 03 AGO. 2015

VISTOS:

a). Decreto Alcaldicio N° 781, de fecha 28 de Octubre de 2014 que aprueba nombramiento de MARLENE BARRIGA RODRIGUEZ como Directora del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b).- Decreto N°2002, de fecha 26 de Junio de 2015, que acepta renuncia de la funcionaria MARLENE BARRIGA RODRIGUEZ, a partir del 01 de Julio de 2015 .

c). Memorandum N°2068 , de fecha 26 de Junio de 2015 , de la Jefa(S) del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Doña **EVA TABITA VARGAS ROJAS, Asistente Social** ,cuyos antecedentes se adjuntan

d).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A"
NOMBRE	: **EVA TABITA VARGAS ROJAS**
CARGO	: DIRECTORA
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 01 DE JULIO DE 2015
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDADES DE SERVICIO
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría
- Depto.de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amf